

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

035

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA, CODIFICACION DE ESTATUTOS Y TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "INMOBILIARIA JUTECERO C. LTDA." EN COMPAÑIA ANONIMA CON LA DENOMINACION DE "INMOBILIARIA JUTECERO S.A."

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Nove-no del Cantón Guayaquil Dr. Thelmo Torres Crespo, el 11 de Septiembre de 1.974, se constituyó la Compañía de Responsabili-dad Limitada denominada "INMOBILIARIA JUTECERO C. LTDA."

2.- Mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario Doctor Thelmo Torres Crespo, el 19 de Diciembre de 1.979, la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL SUCRES, con el cual su capital social quedará elevado a la cantidad de CUATRO MILLONES DE SU-CRES, reforma y codifica sus Estatutos Sociales; y se ~~se~~ transfor-ma en Compañía Anónima con la denominación de "INMOBILIARIA JU-TECERO S.A."

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Can-tón Guayaquil, el 11 de Julio de 1980
de fojas 18.976 a fojas 19.029 No. 4.404 y ano-tada bajo el No. 13.190 del Repertorio.

3.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores: María Cecilia Vilaseca de Florido y Dr. Orlando Alcivar Santos, en sus calidades de Presidente y Gerente res-pectivamente, de la indicada Compañía.

4.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado parte en numerario y parte en especie.

5.- Las principales reformas y codificaciones Estatutarias se re-fieren:

- a.- DENOMINACION.- La sociedad se denomina "INMOBILIARIA JUTE-CERO S.A."
- b.- DOMICILIO.- La Compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Guayaquil.
- c.- PLAZO.- El plazo de duración de la Compañía es de cincuenta años.
- d.- OBJETO.- La Compañía se dedicará a la compra, venta y/o admi-nistración de inmuebles de propiedad unitaria u horizontal-en la zona urbana o rural, pudiendo para tal efecto ejecutar - todos los actos y celebrar todos los contratos lícitos que fue-ren menester.- Además podrá dedicarse al negocio de agencias y representaciones, y, para el mejor cumplimiento de sus fines - sociales podrá poseer acciones o participaciones y ser accionis-ta o socio de otras Compañías ecuatorianas o foráneas.-
- e.- CAPITAL.- El capital social de la Compañía es de CUATRO MI-LLONES DE SUCRES, dividido en cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una.
- f.- El gobierno de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas y Administrada por medio del Directo-rio, del Presidente, del Vicepresidente, del Gerente General, - de los Gerentes y de los Subgerentes.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente General.

6.- La escritura pública de aumento de capital, reforma, codificación de estatutos y transformación de la Compañía de Responsabilidad Limitada "INMOBILIARIA JUTECERO C. LTDA." en Compañía Anónima "INMOBILIARIA JUTECERO S.A." fue aprobada mediante Resolución No. 11.666 expedida el 13 de Junio de 1980 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 11 de Julio de 1980. de fojas 18.971 a fojas 18.975 No. 4.403 y anotada bajo el No. 13.189 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Julio 17 de 1980



Ab. Nieves A. Sotomayor S.,
SECRETARIA GENERAL.

Nieves A. Sotomayor S.